| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
| --- | --- | --- | --- |
| La Jornada | 21 | 06/07/2025 | LEGISLATIVO |

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

# PT: sin recontratar, 400 empleados del gobierno de Oaxaca

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

La bancada del PT en la Cámara de Diputados denunció que el gobierno de Oaxaca sigue sin recontratar a la totalidad de los mil 344 trabajadores que fueron despedidos de manera injustificada en diciembre pasado por un decreto del mandatario Salomón Jara, por lo que le exigió al Ejecutivo estatal permita el regreso de unas 400 personas que siguen marginadas de su empleo.

En conferencia de prensa, el coordinador del grupo parlamentario, Reginaldo Sandoval, recordó que el despido ordenado por Jara ocurrió la medianoche del 12 de diciembre del año pasado, en el marco de un supuesto intento por "imponer a la dirigencia" del Sindicato de Trabajadores de los Poderes del Estado e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Oaxaca.

Aunque entre 700 y 800 de las personas que perdieron su trabajo ya fueron reinstaladas, al reconocerse que su despido no había sido regular, el resto de los afectados ha estado casi siete meses sin ingresos económicos ni acceso a seguridad social, en lo que representa "una verdadera arbitrariedad", recalcó el legislador.

Sandoval Flores indicó, a pregunta expresa, que tratarán de hacerle llegar una tarjeta informativa a la presidenta Claudia Sheinbaum durante la gira que realizará próximamente por Oaxaca, así como a la Secretaría de Gobernación.

A nombre de los trabajadores que siguen despedidos, Itzel López Ramírez lamentó que entre éstos hay personas con afectaciones graves de salud, como cáncer y lupus, los cuales "en estos largos siete meses" ya no han podido tener acceso a servicios de seguridad social, por lo que llamó al gobernador oaxaqueño a reinstalarlos "de manera justa".

Por su parte, la diputada petista Margarita García, del distrito 3 de Oaxaca, lamentó que los trabajadores afectados "fueron despedidos por capricho del gobernador".